

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA EN LA CIUDAD
DE *ARUCCI* (AROCHE, HUELVA): UNA APROXIMACIÓN
A PARTIR DE LA *DOMUS* DE PERISTILO*
Urban domestic architecture of the city of
Arucci (Aroche, Huelva): an approach
based on the *Domus* de Peristilo.

AMANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Universidad de Huelva
orcid.org/0000-0002-3400-8620

JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ
Universidad de Huelva
orcid.org/0000-0002-1905-8398

Recibido: 06/05/2022
Revisado: 07/06/2022

Aceptado: 07/06/2022
Publicado: 03/10/2022

RESUMEN

La vivienda urbana puede aportar información de una enorme relevancia para la reflexión sobre el pasado romano al dar cabida al planteamiento y resolución de cuestiones de muy diversa naturaleza sobre la sociedad. El presente trabajo contempla el estudio arquitectónico y funcional de la *Domus* de Peristilo de la ciudad hispanorromana de *Arucci* (Aroche, Huelva), con el objetivo de presentar una panorámica general sobre la vivienda y la arquitectura doméstica de la ciudad, pero también sobre el marco urbano, económico, político, social y cultural en el que se inserta. Con ello, trataremos de conciliar la situación dispar que caracteriza a este tipo de estudios, tradicionalmente relegados a un segundo plano en favor del análisis de las grandes construcciones públicas, a la par que subrayaremos la necesidad de verlos incrementados en un futuro a corto y medio plazo.

PALABRAS CLAVE

Domus; peristilo; *Arucci*; arquitectura doméstica; urbanismo; sociedad.

ABSTRACT

Urban housing can provide information of enormous relevance for reflection on the Roman past by allowing for the approach and resolution of questions of a very diverse nature about society. This paper will contemplate the architectural and functional study of the *Domus* de Peristilo of the hispanorroman city of *Arucci* (Aroche, Huelva), in order to present a general overview of housing and the domestic architecture of the city, but also of the urbanism, economic, political, social and cultural framework in which it is inserted. In doing so, we will attempt to reconcile the disparate situation that characterizes this type of studies, traditionally relegated to a secondary plane of importance in favor of the analysis of monumental public buildings, while we will stressing the need to increase them in a short and medium-term future.

KEYWORDS

Domus; Peristyle; *Arucci*; Domestic architecture; urbanism; society.

amanda.sanchez@alu.uhu.es
javier.bermejo@dhis1.uhu.es

* El presente trabajo se inserta dentro de las actividades previstas en el “Proyecto General de Investigación Arqueológica de la Ciudad de Arucci Turobriga (Aroche, Huelva)” de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA ROMANA: CONCEPTO Y ESTADO ACTUAL EN *HISPANIA*

Cuando pensamos en Roma y en su vasto imperio inmediata e irremediamente se nos vienen a la cabeza imágenes del Coliseo, las Termas de Caracalla, los Foros Imperiales (o acercándonos a nuestro ámbito geográfico), del Circo de Mérida, el Teatro de Málaga o el Anfiteatro de Itálica. Sus amplias dimensiones, sus majestuosas técnicas edilicias, sus lujosas decoraciones y sus excelentes estados de conservación han convertido a estos monumentales edificios de carácter público en los grandes conocidos del Imperio Romano. Sin embargo, debemos tener en cuenta que todas estas obras son el reflejo de una de las caras de Roma: la Roma monumental, la que mejor ha llegado a nuestros días. Existe otra cara en la historia de este imperio, una más sencilla y honesta: la de la cotidianidad (Fernández, 1999, 11). Es cierto que gran parte de la historia de la sociedad romana se desarrolló en estos espacios de carácter público; pero no podemos olvidar que fueron los hechos del día a día, los que ocurrían en la casa, en el hogar, los que en gran medida marcaron su devenir.

No obstante, no debemos caer en el error de pensar en la casa romana como un espacio destinado únicamente al desarrollo de actividades típicamente familiares. En la vivienda convivían en una perfecta relación de simbiosis lo familiar y lo extradoméstico. Resultaba ser un lugar donde se sucedían actos puramente cotidianos, pero también acciones y circunstancias que traspasaban el umbral de las relaciones propias de la familia nuclear. De este modo, tal y como señala P. A. Fernández la vivienda en época romana debe de ser entendida como “un universo en miniatura [...], hija de una civilización, un microcosmos accidental cuya lógica de funcionamiento obedece a una aplicación de patrones económicos, sociales, políticos y culturales de alcance más global” (Fernández, 1999, 454).

Esta premisa de la casa romana como “miniatura de la civilización” supondrá la hipótesis de partida de este estudio. La casa actuaba como residencia, pero también como eje vertebrador de los modos de vida y ser de la sociedad en sus múltiples facetas. La vivienda aporta información sobre sus propietarios; pero también nos informa sobre las relaciones que estos residentes mantenían con otros miembros de la sociedad, de sus maneras de pensar, de sus formas de actuar, de sus deseos, caprichos y gustos, de sus po-

deres adquisitivos, de sus vinculaciones con las ideologías políticas y religiosas imperantes en aquellos momentos, etc. (Gómez, 2010, 11). Así, a través de su estudio podremos plantear, pero también resolver cuestiones de muy diversa naturaleza, no solo en lo estrechamente relacionado con el ámbito doméstico-personal, sino también en lo relativo al urbanismo, la economía, la política, la religión o la cultura, posibilitando todo ello la obtención de una síntesis global sobre lo que debió ser el periodo romano.

En línea con estas ideas iniciales, el análisis sobre la arquitectura doméstica en *Hispania* está viendo una etapa de renovado interés, siendo prueba de ello los distintos estudios específicos que a lo largo de la última década han venido a sintetizar las claves de la misma, así como su propio devenir entendido de manera diacrónica en distintos territorios. Estas obras han intentado fijar sus miras en amplias demarcaciones provinciales, caso del ejemplo bético (Gómez, 2010), lusitano (Correia, 2017; Pizzo, 2020 ed.) o tarraconense (Uribe, 2008; Cortés, 2010; Bermejo, 2014; Peñalver, 2018); así como en capitales provinciales y conventuales, *Augusta Emerita* (Corrales, 2016), *Hispalis* (Ruiz, 2017), *Corduba* (Cánovas, 2010; Ruiz-Bueno, 2018), *Tarraco* (Cortés, 2009); y municipios repartidos por toda la geografía hispana (entre otros, Fernández y Quevedo, 2008; Correia, 2010; Magalhães, 2010; Cortés y Guitart, 2011; Santos, 2012). Pese a ello, son muchas las lagunas e incógnitas que en la actualidad siguen vigentes, presentándose esta línea de estudio como un campo abierto y con mucho por desarrollar.

LA CIUDAD DE ARUCCI Y SU ARQUITECTURA DOMÉSTICA

El yacimiento arqueológico de San Mamés, donde se localiza la ciudad de *Arucci*, se ubica en el término municipal de Aroche (Huelva), en el lugar conocido como los Llanos de La Belleza, delimitados al Norte por los Picos de Aroche y con el curso del río Chanza al Este, a escasos dos kilómetros del núcleo urbano actual (figura 1).

A lo largo de los últimos años han sido diversos los estudios, en el marco de distintos proyectos de investigación, que han puesto de relieve la significación arqueológica e histórica del sitio en época romana. Prueba de ello es el conocimiento que se tiene de su configuración urbana (Bermejo, 2010). La planta de la ciudad, dotada de todos los elementos característicos del urbanismo clásico, habría contado

con una muralla de prestigio poseedora de importantes valores simbólicos. Aparece configurada por un espacio público-monumental al Sur, en la zona más elevada de la ciudad, representado por la presencia del foro, el mercado y el complejo termal; un área residencial, algo más al Norte, definida por la existencia de diversos modelos domésticos; y un área suburbana, ya en el espacio extramuros, caracterizada por la presencia del *campus*, zonas industriales y dos necrópolis (Campos, 2009, 468-478).

No pretendemos describir de forma pormenorizada el entramado urbano del yacimiento, tampoco mostrar la situación actual de las investigaciones sobre esta cuestión, sino centrarnos de manera específica en el estudio de una de las manifestaciones arqueológicas que lo representan, la arquitectura doméstica.

La edificación doméstica de *Arucci* es conocida por la existencia de tres unidades domésticas excavadas: la Casa de la Columna, la Casa Norte y la Casa de Peristilo. Aunque guardan claras similitudes, cada una de ellas presenta importantes par-

ticularidades arquitectónicas que las diferencian y las hacen únicas para la comprensión de lo que debió ser la dinámica de ocupación residencial urbana de este ámbito territorial en época romana.

El paisaje doméstico conocido se implementa, además, con la intervención parcial de las líneas de fachada de varios conjuntos de carácter doméstico-residencial y los resultados aportados por la geofísica, los cuales han permitido corroborar la existencia de cerca de una veintena de unidades domésticas que vendrán a ampliar el conocimiento sobre esta línea de estudio tanto de forma cuantitativa como cualitativa (figura 2).

Con todo ello, la ciudad de *Arucci* se posiciona como un magnífico referente para el análisis de los modelos domésticos clásicos, perfilándose como el laboratorio idóneo para el desarrollo de este tipo de estudios. Los nuevos datos e interpretaciones sobre la vivienda posibilitarán analizar y comprender los modelos arquitectónicos importados en territorios provinciales alejados, *a priori*, de las corrientes de las grandes ciudades, contribuyendo ello a la



Figura 1. Localización del yacimiento arqueológico de San Mamés.



Figura 2. El paisaje doméstico urbano de la ciudad de Arucci (Grupo Vrbanitas. *Arqueología y Patrimonio*).

ampliación del conocimiento del urbanismo de la ciudad, pero también del paisaje urbano en época romana a nivel conventual e incluso provincial.

EL EJEMPLO DE LA *DOMUS* DE PERISTILO

La Casa de Peristilo se localiza en la zona central de la ciudad, a mitad de camino entre el complejo forense y el lienzo septentrional de muralla. Ocupa una ínsula completa y orienta su fachada principal hacia el Suroeste, con acceso directo a una de las principales vías de la ciudad, la cual articulaba el urbanismo en sentido Sureste-Noroeste. Esta posición privilegiada y estratégica nos permitiría reflexionar, de forma preliminar, sobre el poder social y la capacidad adquisitiva de la familia propietaria (figura 3).

Han sido varias las actuaciones que, enmarcadas dentro de los proyectos a los que nos referíamos con anterioridad, han abordado la intervención y estudio de dicha vivienda. Así, tanto por medio de prospecciones geofísicas que permitieron su identificación y caracterización, como a través de la realización de diversas campañas de excavación ha sido posible obtener una imagen, lectura e interpretación de sus restos en el contexto de la ciudad y su territorio, en particular, y de la arquitectura doméstica urbana de época romana, en general.

La *Domus* de Peristilo se presenta como la vivienda de mayores dimensiones de las excavadas hasta el momento en la ciudad. Presenta una superficie próxima a los 900 m² mientras que, la Casa

Norte cuenta con una planta de 342 m² y la Casa de la Columna con una superficie estimada de 258'6 m², menos de la mitad y de un tercio, respectivamente. En relación con otras viviendas béticas se concibe como un espacio de dimensiones intermedias entre viviendas como la Casa del Reloj del Sol (560 m²) de *Baelo Claudia* (Bernal, 2021, 289), la Casa 1 (583 m²) y la Casa 6 (520 m²) de *Munigua* (Hauschild y Hausman, 1991, 332) y la *Domus* de Los Pájaros (1.700 m²) y del Planetario (1.600 m²) de *Italica* (Rodríguez, 1991, 291).

El edificio presenta unas medidas de 54'30 m de longitud Este-Oeste y de 20 m de anchura máxima Norte-Sur. Aunque muestra una tendencia rectangular, su planta no es completamente regular. Así, encontramos un primer estrechamiento tras la cabecera del edificio, donde la anchura se reduce a poco más de 16 m; un segundo en el peristilo, donde la anchura desciende prácticamente a los 13 m; y una ampliación en la parte trasera del edificio, donde la anchura vuelve a alcanzar los 18 m.

El diseño en planta aparece configurado por 18 dependencias, divididas en dos cuerpos claramente diferenciados: uno primero, articulado en torno a un atrio y un segundo definido por la presencia de un gran peristilo. Se corresponde pues, con una *domus* de atrio y peristilo, siendo estos dos ambientes los espacios distribuidores sobre los que se articulan el resto de las estancias, reconocidas como lugares de representación, espacios privados y ambientes de servicio, almacenamiento y tránsito (figura 4).



Figura 3. Vista aérea de la vivienda (Grupo *Vrbanitas*. *Arqueología y Patrimonio*).

Materiales constructivos y técnicas edilicias

Desde el diseño del proyecto arquitectónico según los condicionantes del urbanismo, pero también de los gustos e intereses de los propietarios, hasta el alzamiento de los muros, la construcción de la vivienda requería de la toma de múltiples decisiones, las cuales nos dejan entrever, en líneas generales, el modo de vida de aquellos que la habitaban. De este modo, del propio análisis sobre los materiales utilizados y de las técnicas empleadas podemos extraer observaciones claves para la interpretación de la *domus*.

La arquitectura de la Casa de Peristilo está conformada mayoritariamente por rocas sedimentarias del tipo calizas o calcáreas. Su empleo se debe a la potencial distribución natural de estos materiales en la geología de la Zona Occidental de Ossa Morena (Garrido y Romero, 2004, 222-223). Su alta disponibilidad habría favorecido su ritmo de adquisición, pero también el abaratamiento de sus costes.

No obstante, entre los materiales empleados en la construcción de esta vivienda también se ha constatado el uso de rocas ígneas intrusivas, re-

presentadas por el granito; y de rocas metamórficas, documentándose la presencia de pizarras y mármoles. De todas ellas también existen afloramientos cercanos al yacimiento (Martín *et al.*, 2010, 8). Sin embargo, su presencia resulta mucho menos frecuente, pudiendo advertir este hecho sobre el posible expolio y reutilización de materiales constructivos procedentes de otros edificios de la ciudad en la fábrica de nuevas estructuras. En lo sucesivo con esta línea de reaprovechamiento de materiales deberíamos subrayar, además, la presencia de materiales no-constructivos *per se*, destacando el empleo de una piedra de molino para el cegamiento de un vano.

Finalmente, se presenta como uno de los elementos más comunes en la construcción de la vivienda el material constructivo latericio, representado por el empleo de tejas, ladrillos y cuartos de columna. Tres son los testimonios que permiten aludir a la producción de estos materiales en la propia ciudad. En primer lugar, la presencia de grandes núcleos de escorias localizados en el área próxima al río y las arcillas; en segundo término, los estudios

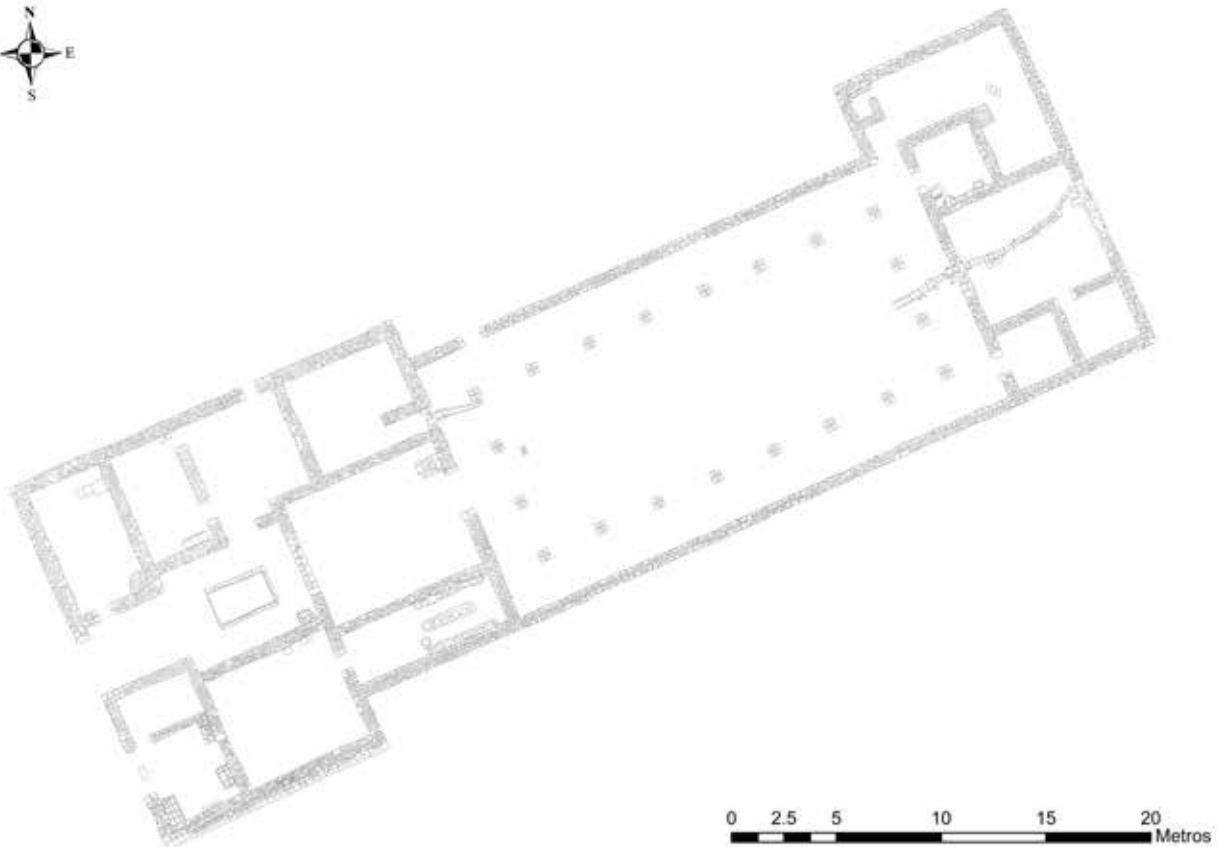


Figura 4. Planta de la vivienda.

de componentes realizados a los propios materiales; y finalmente, la instalación de una estructura foránea destinada a la manufactura de material constructivo, localizada en el *campus* y perteneciente a una fase anterior a la construcción de este espacio (O'Kelly, 2017, 271-279).

Con respecto a los sistemas constructivos (figura 5), la técnica edilicia empleada con mayor frecuencia es la mampostería, clave en la construcción en las obras muradas, tanto en las cimentaciones como en el alzamiento de los muros mismos. La mayor parte de las estructuras fabricadas con esta técnica aparecen trabadas a hueso, si bien algunas presentan uniones con barro a modo de aglutinante.

Otra de las técnicas edilicias constatadas es el *opus testaceum*, observándose tanto estructuras de ladrillos trabadas con barro, como uniones en seco. Esta técnica edilicia se ha podido documentar en diferentes tipos de construcciones, lo que viene a reflejar su amplia polivalencia y versatilidad. Con menor frecuencia encontramos el empleo de *opus signinum*, constatado únicamente en el *impluvium* del atrio de la vivienda para reforzar los apa-

rejos e impermeabilizar la estructura. Finalmente, se han documentado aparejos mixtos que combinan mampuestos y material latericio reutilizado. Muy probablemente las estructuras elaboradas con esta técnica obedezcan a transformaciones posteriores del espacio.

Por todo lo expuesto podríamos deducir que la arquitectura de esta vivienda parece seguir la misma tónica que el resto de las edificaciones documentadas en la ciudad, tanto públicas como privadas. Las rocas sedimentarias suponen el material constructivo más utilizado y la mampostería la técnica edilicia más empleada. No obstante, esta vivienda se diferencia de las construcciones públicas en el tipo de aglutinante utilizado, documentándose uniones mediante el empleo de cal en las segundas. Este hecho y la reutilización de materiales procedentes de otros edificios suponen su principal diferenciación.

El estudio de su planta

Lejos de apreciarse una enorme complejidad en la estratigrafía vertical, el edificio presenta una complejidad en planta, es decir, en la estrati-



Figura 5. Representación esquemática de las técnicas constructivas documentadas en la *domus*.

grafía horizontal, donde se han evidenciado múltiples cambios y reformas que transcurren desde la construcción de la vivienda hasta prácticamente su abandono. Hablar de la vivienda urbana en época romana supone hablar del dinamismo evolutivo que la caracteriza. La vivienda se asume como una unidad activa, inmersa en un constante proceso de construcción, reconstrucción, abandono y reutilización (Corrales, 2016, 18) de acuerdo a intereses de muy diverso tipo; intereses que conciernen a la familia propietaria, pero también a las pautas sociales, económicas, políticas y cultural que la contextualizan.

La vivienda debió de haberse instalado sobre un espacio bastante regular, muy probablemente preparado a propósito para ello. La prueba más irrefutable de este hecho la encontramos en el demantelamiento de muros previos hasta cotas que no entorpecieran el levantamiento de la nueva planta, quedando por tanto localizados bajo los niveles de pavimentación de esta nueva fábrica.

El proyecto arquitectónico sigue, tal y como señalábamos con anterioridad, el modelo de vivienda de atrio y peristilo, una fórmula arquitectónica mixta ampliamente desarrollada en las ciudades de la Campania. Sin embargo, contamos con escasos ejemplos de su desarrollo en *Hispania*, como es el caso de la Casa del Mitreo de *Augusta Emerita* (Corrales, 2016, 139), la *Domus 1 y 2 de Ampurias* (Santos, 1991, 22), la Casa das Carvalheiras en *Bracara Augusta* (Martins, 2000) o la Casa de Peristilo de *Arucci*, protagonista de nuestro trabajo.

En este sentido, su estudio resulta realmente revelador pues, nos permite ver una nueva realidad arquitectónica, un modo de construir mixto que se ha querido ver relacionado con una arquitectura de prestigio y, por ende, con propietarios con un alto poder dentro de la sociedad. La creación de un modelo de estas características no debió estar a la altura de todas las fortunas. El gran número de posibilidades funcionales explicaría su desarrollo y uso por parte de una clase social alta, capaz de hacer frente a su construcción, pero también a todo lo que ello conllevaba.

Sin embargo, el trascurso de las investigaciones ha permitido corroborar que estos dos cuerpos no son contemporáneos, sino reflejo de la realización de una importante ampliación. La vivienda se habría correspondido en un inicio con una casa de atrio, ampliada con posterioridad con la construcción del peristilo, lo que llevaría a definirla desde

entonces como la *domus* de atrio y peristilo que observamos en la actualidad.

Esta ampliación podría responder a tres circunstancias distintas. La importancia del espacio útil disponible resulta indispensable para la construcción de una vivienda, así una de las hipótesis planteadas pasaría por pensar que la construcción del segundo cuerpo se realizó con posterioridad porque fue en estos momentos, y no antes, cuando el solar contiguo quedó disponible para llevar a cabo una obra de tal envergadura. La segunda idea nos llevaría a reflexionar que la construcción del peristilo respondió al incremento del patrimonio familiar a lo largo del tiempo, hecho constatado en otras viviendas hispanas (Uribe, 2008, 641-643). La última posibilidad, nos llevaría a pensar en la implantación de un sistema de ordenación del urbanismo en parcelas regulares durante los momentos fundacionales de la ciudad. La fundación de la ciudad habría conllevado la creación de un proyecto urbanístico caracterizado por la regularidad en las parcelas destinadas a la construcción de ambientes domésticos, por lo que no sería hasta momentos avanzados, con una planificación urbana desfasada, cuando se aventuraran a construir este segundo cuerpo. No obstante, estas ideas no tienen por qué ser opuestas, sino complementarias, de manera que serán investigaciones futuras las que vengán a dilucidar la cuestión.

El acceso a la vivienda se habría realizado por el Oeste a través de la habitación 9, siendo el vano de acceso casi tan ancho como la propia habitación. Con unas dimensiones de 4'30x3'30 m, este espacio quedaría definido como un amplio pasillo para facilitar el tránsito entre la calle y el interior del edificio, idea que parece ser reforzada por la existencia de una unidad constructiva a modo de umbral.

El ambiente más importante del primer cuerpo sería al atrio, con unas dimensiones de 6'50x5'25 m, espacio distribuidor en torno al cual se organizaron el resto de las estancias del primer cuerpo. Del tipo toscano, sin columnas, habría contado con el habitual sistema de *compluvium* e *impluvium*. Sin embargo, no ha sido posible documentar ninguna estructura para el almacenamiento de las aguas recogidas en el estanque, siendo evacuadas directamente al exterior por medio de una canalización erigida con cajón de ladrillos, con un desagüe construido como un ímbrice a modo de tubo. A su alrededor se dispusieron el resto de las estancias, si bien



Figura 6. Representación esquemática de las estructuras documentadas en la *domus*.

ya sea por la funcionalidad de las mismas o debido a las remodelaciones del espacio, no posee comunicación directa con todas ellas.

Al Este del atrio se localiza la estancia 6, con un largo de 7'94 m y un ancho de 6'57 m, lo que la convierte en el ambiente de mayor dimensión de la vivienda, con 52 m² estimados. Comunica de forma directa con el atrio, pero también con el peristilo por medio de un vano de 2'30 m de anchura. Se define, por tanto, como la entrada principal a este espacio.

Al Norte del atrio se abren cuatro ambientes (4, 3, 2, 1 y 5 en sentido Oeste-Este). En el extremo Noroeste se dispone la habitación 4 con unas dimensiones de 3'65x6'55 m. En su interior se localizaron tres sillarejos de granito. Es probable que esta estructura funcionara como delimitadora del hueco de la escalera, pudiendo hablar por tanto, sobre la posible existencia de un segundo piso. No resultaría extraño que esta *domus* contara con una segunda planta ya que, tanto las características arquitectónicas de los muros como las cimentaciones mismas parecen ser indicadoras de un desarrollo en altura. En el centro se disponen las habitaciones 2 y 3 con

unas dimensiones de 4'95x5'00 m y 5'58x3'25 m, respectivamente. A la habitación 2 se accede directamente desde el atrio, mientras que la estancia 3, concebida como una compartimentación posterior, únicamente mantiene conexión con la primera mencionada. Al Este, encontramos las estancias 1 y 5 con dimensiones de 5'64x3'40 m y 5'64x1'10 m. La habitación 5 habría surgido igualmente fruto de una remodelación del espacio, funcionando como corredor y acceso secundario al peristilo.

Finalmente en la crujía Sur se disponen cuatro estancias (11, 12, 10 y 7 en dirección Oeste-Este). Las habitaciones 11 y 12 presentan unas dimensiones de 3'80x3'85 m y 3'80 x 2'20 m, respectivamente. Originalmente debieron ser una única estancia, surgiendo 12 como consecuencia de una compartimentación posterior. Ambas comunican de forma directa con el exterior. Este hecho, unido a la aparición en la habitación 11 de restos de dos piletas realizadas con ladrillos, nos llevarían a identificar estos espacios como zonas de recepción y despacho al público. La habitación 10, con unas dimensiones de 6'50x5'70 m, es una de las más afectadas

por las transformaciones acometidas en el primer cuerpo de la vivienda. En origen habría estado comunicada con el atrio, pero una reforma posterior provocó que dejara de mantener conexión con este lugar para quedar comunicada con la estancia 11 por medio de la apertura de un vano. Por su parte, en la habitación 7, con unas medidas de 7'24x2'66 m, se documentaron tres muretes relacionados con el apoyo de un posible pavimento elevado de madera, construido con posterioridad.

El segundo cuerpo aparece liderado por la presencia de un gran peristilo, con unas dimensiones de 26x13'30 m. En su interior, se han advertido líneas de 8 pilares en los lados Norte y Sur y de 2 pilares intermedios en los laterales Este y Oeste, sobre los que se levantarían las columnas del pórtico. Así, nos encontraríamos ante un peristilo compuesto por un patio con jardín (*viridarium*) y un espacio porticado (*ambulacra*) alrededor de este.

Tras el peristilo se disponen cinco estancias. De entre todas ellas destaca la habitación 13, localizada en la posición central, a la que se accede directamente desde este ambiente. Se concibe como la habitación de mayor superficie del segundo cuerpo, con unas medidas de 6'60x5'95 m, lo que supone una superficie de 39 m² estimados. Esta estancia habría contado con un vano en la parte trasera, pudiendo haber funcionado como entrada secundaria al edificio dada su ampliación. No obstante, fue cegado con posterioridad mediante el empleo de materiales reutilizados.

Al Sur de esta dependencia se localizan dos estancias paralelas e idénticas (16 y 17), con unas dimensiones de 3'00x2'90 m. La primera de ellas comunica de forma directa con el peristilo; la segunda con la sala central mediante un vano de pequeñas dimensiones.

Al Norte se localiza la habitación 14, con una extensión de 3,03x3'25 m. A su alrededor se ubica, en forma de L, la habitación 15, con unas dimensiones de 6'85 m en su zona más ancha y 3'10 m en su zona más estrecha y de 8'35 m de longitud máxima y de 3'05 m de longitud mínima. En su esquina Noroeste, se documentó una pequeña estructura cuadrangular con un pequeño acceso, aparentemente de servicio.

La interpretación del conjunto

La descripción arqueológica de esta vivienda se encuentra tremendamente condicionada por la secuencia ocupacional de la misma. A lo largo de su historia, la Casa de Peristilo sufrió una serie de

cambios que modificaron notablemente su configuración, pero también su funcionalidad. En tanto que la vivienda se concibe como un espacio vivo y dinámico, debemos tener en cuenta que lo que observamos en la actualidad no es reflejo de una situación estanca o unifásica, sino una imagen en la que se materializa un constante proceso de construcción y deconstrucción.

Mientras que las características arquitectónicas y arqueológicas de algunas de las estancias resultan ser bastante esclarecedoras, el registro que presentan otras no resulta ser tan ilustrativo. De este modo, lo que proponemos aquí en una interpretación general preliminar que deberá ser debidamente revisada y ampliada en estudios posteriores.

El acceso a la vivienda se habría realizado desde la habitación 9, estancia identificada como el *vestibulum*, mediante una puerta desde la que se accedería al edificio, pero desde donde también sería posible observar su interior. Durante el periodo romano las puertas permanecían abiertas desde el amanecer hasta el atardecer con la intención de mostrar al resto de la población el interior de la vivienda, donde se exhibían no solo lujosos bienes, sino también una arquitectura diseñada a propósito para ennoblecer todo el conjunto (Gómez *et al.*, 2010, 168). En este sentido, el *vestibulum* de la Casa de Peristilo haría igualmente las veces de entrada y de inicio de la representación del estatus personal del propietario y su familia. Sin embargo, el estudio del registro parece concluir que se trataría de un espacio austero. La decoración no sería necesaria porque desde este punto la composición arquitectónica hablaría por sí sola. El eje axial que presenta la vivienda permitiría que desde este punto fuera posible observar todo el primer cuerpo, coronado por un peristilo cuyo pórtico y espacio ajardinado debieron promover una óptica visual embriagadora que reflejaría, sin lugar a dudas, el poder que su propietario ostentaría en la sociedad.

Desde este punto se daría paso al atrio toscano, uno de los espacios más relevantes de la vivienda. Los *atria* fueron concebidos como lugares para la captación de luz, agua y aire, a la par que como espacios multifuncionales diseñados para el cumplimiento de otras muchas exigencias, relacionadas tanto con el funcionamiento diario de la vivienda como con el desarrollo de la ritualidad social. Así, el atrio se constituyó a la vez como un espacio para la captación de recursos, como distribuidor, como punto de encuentro y desarrollo de la vida cotidiana.

na, como lugar de recepción de visitantes y como lugar de representación clave en el desarrollo de la *salutatio*, una ceremonia de representación social esencial en el ámbito doméstico, consistente en el saludo matinal que los clientes ofrecían al señor de la casa (Correia, 2010, 181).

Sin embargo, su construcción resulta atípica y reveladora. Como ya hemos dicho, aunque encontramos la presencia de *compluvium* e *impluvium* destinados a la captación y recepción de agua, no se ha documentado ningún tipo de depósito de almacenamiento en consonancia con estas estructuras. Todo ello nos lleva a pensar que, igual más que por su funcionalidad, su construcción podría deberse al interés por representar el rol dominante que el *dominus* ejercería en la sociedad. El atrio toscano quedó definido por A. Balil como “el elemento diferencial básico entre la casa griega y romana”, expresión máxima de la latinidad (Balil, 1959, 144). Aun sin presentar grandes alardes ni ornamentos, habría permitido dotar a la vivienda de un carácter solemne que habría hecho posible que el *dominus* viera representado su poder social, pero también reforzada su identidad y los lazos con la dinámica imperial, perpetuando “sus tradiciones como sinónimo de antigüedad, de transmisión hereditaria, de nobleza y de prestigio social” (Fernández, 1999, 132). Este hecho nos aportaría las claves necesarias para pensar quiénes serían sus habitantes, personas de una clase social alta que mostrarían su papel protagonista por medio de una arquitectura ideada a propósito para ello.

Al Este del *atrium* se localiza la habitación 6, identificada como el *triclinium*. En este sentido, el edificio presentaría un claro eje perpendicular *vestibulum-atrium-triclinium*. En el esquema habitual de las casas de atrio, el *triclinium* suele ocupar la cabecera del conjunto. Sin embargo, esto no es una condición que siempre se cumpla, siendo el ejemplo más cercano la Casa Norte de esta misma ciudad, donde esta sala aparece desplazada hacia la izquierda (Gómez *et al.*, 2010, 173). Los *triclinia* se constituían como uno de los ambientes más destacados de la vivienda pues, se concebían como espacios claves para la representación del *convivium*, un nuevo acto de representación social basado en la celebración de un banquete ritual al que únicamente podía asistir un selecto grupo de invitados (Valero, 2018, 18).

En tanto que el *convivium* debía de ayudar a ensalzar la imagen del patrono, estos salones-comedores se constituían como parte del ritual propagandístico, en total consonancia con aquello que el *dominus* pretendía reflejar (Corrales, 2016, 303). Sin embargo, el concepto de casa austera también está presente en esta sala. Esto no quiere decir que la familia propietaria no tuviera la capacidad de llevar a cabo una decoración afín a un ambiente de estas características, pero habría entendido la representación del poder de otra manera, apostando por una manifestación de la *dignitas* y la *humanitas* comedida. Así, esta estancia, al igual que el atrio y el vestíbulo, nos aportan las claves necesarias para reflexionar sobre sus propietarios, sus pensamientos, arraigos, tradiciones e ideas.

Al Norte de este eje axial quedan 5 estancias, las cuales podrían haber funcionado como estancias claves para el correcto funcionamiento del hogar. Wallace-Hadrill comparaba visitar una casa romana con “ver el escenario de una obra dramática” (Wallace-Hadrill, 1994, 175), a lo que añadiríamos “y su backstage”. Hemos ido manifestando en reiteradas ocasiones la importancia de la representación social en el ámbito doméstico, algo que llevó a la creación de rituales, pero también de espacios “escenarios” diseñados para reflejar la autoridad del *dominus*. Sin embargo, debemos tener en cuenta que para que este objetivo se viera cumplido también hubo que crear una serie de dependencias “secundarias”, igualmente importantes ya que, aun situadas tras el telón, supusieron la puesta en marcha de una obra que podía acabar entre aplausos o entre clamores.

El material arqueológico recuperado en la habitación 1 nos permitiría relacionar esta estancia con la *culina*. Por lo general, las cocinas se localizaban en lugares apartados de la casa, junto a espacios dotados de infraestructuras para su limpieza (Uribe, 2008, 600). Su localización en el extremo Noroeste de este primer cuerpo y la presencia de la canalización que evacuaba las aguas desde el atrio podrían indicar el cumplimiento de esta función.

Por su parte, las habitaciones 2, 3 y 4 podrían identificarse como espacios de servicio y almacenamiento, destinadas al almacenaje de provisiones de muy diverso tipo. En este sentido, la amplia cantidad de cerámica de transporte y almacenamiento que albergaba la estancia 4 nos llevaría a relacionarla con una posible *cella vinaria* u *olearia*. Sin embargo, todas ellas suponen ejemplos ilustrativos

del carácter vivo de la vivienda. Atendiendo al contexto estratigráfico, estas funciones parecen corresponder más con momentos avanzados en la secuencia ocupacional que con periodos fundacionales, por lo que no descartamos, a falta de estudios más específicos, que inicialmente hubieran jugado otro papel en el diseño funcional de la vivienda.

En la crujía Sur parece observarse esta misma condición. El análisis combinado de arquitectura y arqueología nos lleva a pensar en que, en momentos avanzados de su secuencia cronológica, este ala habría quedado destinada por completo al uso de *taberna*. De este modo, las habitaciones 11 y 12 habrían funcionado como establecimientos comerciales propiamente dichos, la estancia 10 como zona de vivienda y la habitación 7 como almacén o *cellae granariae*, sobre todo si tenemos en cuenta la estructura para el aislamiento de víveres localizada en este espacio. Este modelo mixto habitacional-comercial ha sido ampliamente constatado por todo el imperio, documentándose tanto la existencia de locales humildes como la construcción de complejas *domus*-factoría.

Sobre las funciones primeras de las estancias 7 y 10 poco podemos aseverar por el momento, si bien los materiales arqueológicos recuperados en la habitación 10 y la vinculación original entre este ambiente y el atrio nos posibilitarían plantear una hipótesis en relación a su posible identificación como *tablinum*, otra estancia representativa. La pérdida de este despacho no debió suponer una variación importante en la organización de la vivienda pues, las actividades a realizar en este espacio habrían sido trasladadas al *triclinium* (Bermejo, 2010, 490).

Desde el triclinio, pero también desde la estancia 5 se daría acceso al peristilo, uno de los más notables espacios de representación. Su construcción debió suponer un gran desembolso económico, pero también un aumento del prestigio social de sus propietarios. Además de tener que contar con un espacio lo suficientemente grande para su construcción, se habría necesitado realizar una importante inversión para la adquisición de especies vegetales de diverso tipo, la creación de fuentes y/o canalizaciones o el levantamiento de un pórtico; así como para el mantenimiento diario de todo ello. Su propósito principal pasaría por aumentar la visión de prestigio tras el *triclinium*. En este sentido, la creación de este ambiente confirmaría la pertenencia de esta vivien-

da a algún miembro de la élite local, el cual pretendía diferenciarse del resto de la sociedad mediante el empleo de sistemas constructivos exclusivos que le permitieran alardear de su posición política, social y económica. Además, se podría concebir como un espacio vinculado con la costumbre de la *ambulatio*, otra de las actividades de representación incluidas en la agenda del señor de la casa.

Tras este espacio se localiza la estancia 13, identificada como un posible *oecus* o triclinio de verano. Por lo general, los *oecus* se localizaban en ubicaciones privilegiadas junto al peristilo, beneficiándose de sus diseños para realzar sus propias características (Fernández, 1999, 253). Esta estancia aprovecha esta condición de una forma extraordinaria, ubicándose en eje axial con este ambiente, pero también con el *triclinium*, el *atrium* y el *vestibulum* que le preceden. La presencia de este triclinio de verano nos permite acentuar la importancia de la esquematización y la axialidad en el mundo romano. A la fórmula que comentamos con anterioridad de *vestibulum-atrium-triclinium*, añadiríamos ahora *perystilium* y *oecus*, consiguiendo un eje central con una traza proyectada de 54'30 m de profundidad de pura escenografía y representación.

Por su parte, el estudio arquitectónico y arqueológico de la estancia 15 nos lleva a relacionarla con una *culina*, la cual podría haber suplido a la localizada en la habitación 1 del primer cuerpo, con el propósito de ubicarse en un espacio más apartado dentro de la planta de la vivienda. En relación con ello encontraríamos la estructura dispuesta en su extremo Noroeste para la que se han propuesto dos posibles interpretaciones. La primera pasaría por considerarla un horno para el procesado de los alimentos; la segunda vendría a identificarla con una *latrina*, una instalación de primera necesidad para la eliminación de residuos (Acero, 2011, 170-171). Junto a esta, la estancia 14 ha sido identificada como una posible *cella penaria* o despensa reservada al soporte familiar, pero también a la celebración de los grandes banquetes del *dominus*. Tanto los materiales arqueológicos recuperados, como sus dimensiones y ubicación prácticamente embutida en la habitación 15 parecen reforzar esta idea.

Finalmente, las estancias 16 y 17 podrían vincularse con habitaciones multifuncionales destinadas a la realización de las actividades y/o necesidades que le fueran requeridas. Así, la habitación 16, con acceso directo y único al peristilo, podría haber

funcionado como dependencia al servicio de este espacio; mientras que la 17 podría haber funcionado como una dependencia subordinada al *oecus*. Numerosos investigadores han hablado de la estrecha vinculación que existiría entre los comedores y estas dependencias anexas pues, dada su versatilidad podrían haber actuado como lugares destinados a la celebración de reuniones y/o actividades que requirieran de una mayor intimidad (Zaccaria, 2001, 75-80).

En cuanto a la cronología, se ha permitido documentar una ocupación de la vivienda durante el periodo Altoimperial, si bien el análisis combinado de la cultura material, la secuencia estratigráfica, la ordenación espacial y las técnicas edilicias han posibilitado identificar un total de cinco fases ocupacionales, con características y peculiaridades diferentes (figura 7).

Fase I

La casa ocupó un solar donde existían restos de construcciones previas, desmontadas hasta las cotas donde suponían un inconveniente para la nueva edificación (siendo más profundas en aquellas zonas ocupadas por los nuevos muros). Debido al desmantelamiento intencionado de estas estructuras resulta imposible conocer su funcionalidad. La cultura material recuperada, así como las características arquitectónicas en relación con otras estructuras idénticas documentadas en el yacimiento y fechadas en fases precedentes, nos permiten datarlas en momentos cercanos al cambio de Era, siendo por tanto, reflejo de un horizonte urbano previo en los primeros momentos de la presencia romana en este lugar.

Fase II

La segunda fase vendría caracterizada por la construcción del primer cuerpo de la vivienda, con una extensión aproximada de 408 m². En este momento nos encontramos ante una casa de atrio, lugar que se convierte en el espacio central y distribuidor del resto de estancias, destinadas al cumplimiento de distintas funcionalidades. El eje longitudinal *vestibulum-atrium-triclinium* coincide con el esquema canónico de este tipo de viviendas.

Los niveles de uso de los ambientes correspondientes a esta primera fase han aportado material arqueológico diverso, si bien destaca la presencia de *terra sigillata* hispánica, principalmente de las

formas 18, 24-25, 33 y 37, fechadas entre la segunda mitad del siglo I y el siglo II d. C. Otra de las piezas que podría apuntar una cronología ciertamente afinada es un fragmento de lucerna de la forma Dressel-11, con cronologías que apuntan en torno al 50 y el 80 d. C.

Fase III

Esta fase corresponde con el momento ocupacional más importante del edificio, debido a la construcción del segundo cuerpo de la vivienda, liderado por el *peristylum*. En este momento la casa adquiere unas dimensiones de aproximadamente 900 m², convirtiéndose en la vivienda de atrio y peristilo observable en la actualidad. No obstante, durante este periodo de uso de la vivienda también se producirán algunas modificaciones en el primer cuerpo, probablemente para ganar mayor practicidad. Esta situación se observa, por ejemplo, en la creación del ambiente 5 a partir de la habitación 1, espacio que habría funcionado como corredor y entrada secundaria a este patio porticado.

A esta fase pertenece una cantidad significativa de vajilla fina, siendo especialmente relevante su presencia en el peristilo. Las producciones constatadas se extienden, principalmente, desde la segunda mitad del siglo I d.C. en adelante. Resulta indicativa, además, la constatación de numerosas piezas de vidrio, las cuales localizadas en la unidad estratigráfica que marca el nivel de uso original del espacio, nos ofrecen un marco cronológico centrado en el siglo II d.C., coincidiendo con las fechas que aportan las monedas recuperadas en los mismos niveles.

Fase IV

Desde finales del siglo II d. C. e inicios del siglo III d. C., la vida municipal y urbana de numerosas ciudades béticas entró en un irremediable proceso de crisis debido al desarrollo de múltiples transformaciones económicas, políticas y sociales, las cuales, en última instancia, conllevaron al agotamiento del modelo de la *civitas*. En este contexto encontramos el inicio del debilitamiento de la ciudad de *Arucci*, evidenciándose el colapso del modelo urbano y de gestión administrativo, político y religioso propios de la ciudad entre el reinado de los severos y aproximadamente mediados del siglo III d. C. (Bermejo, 2011, 55).

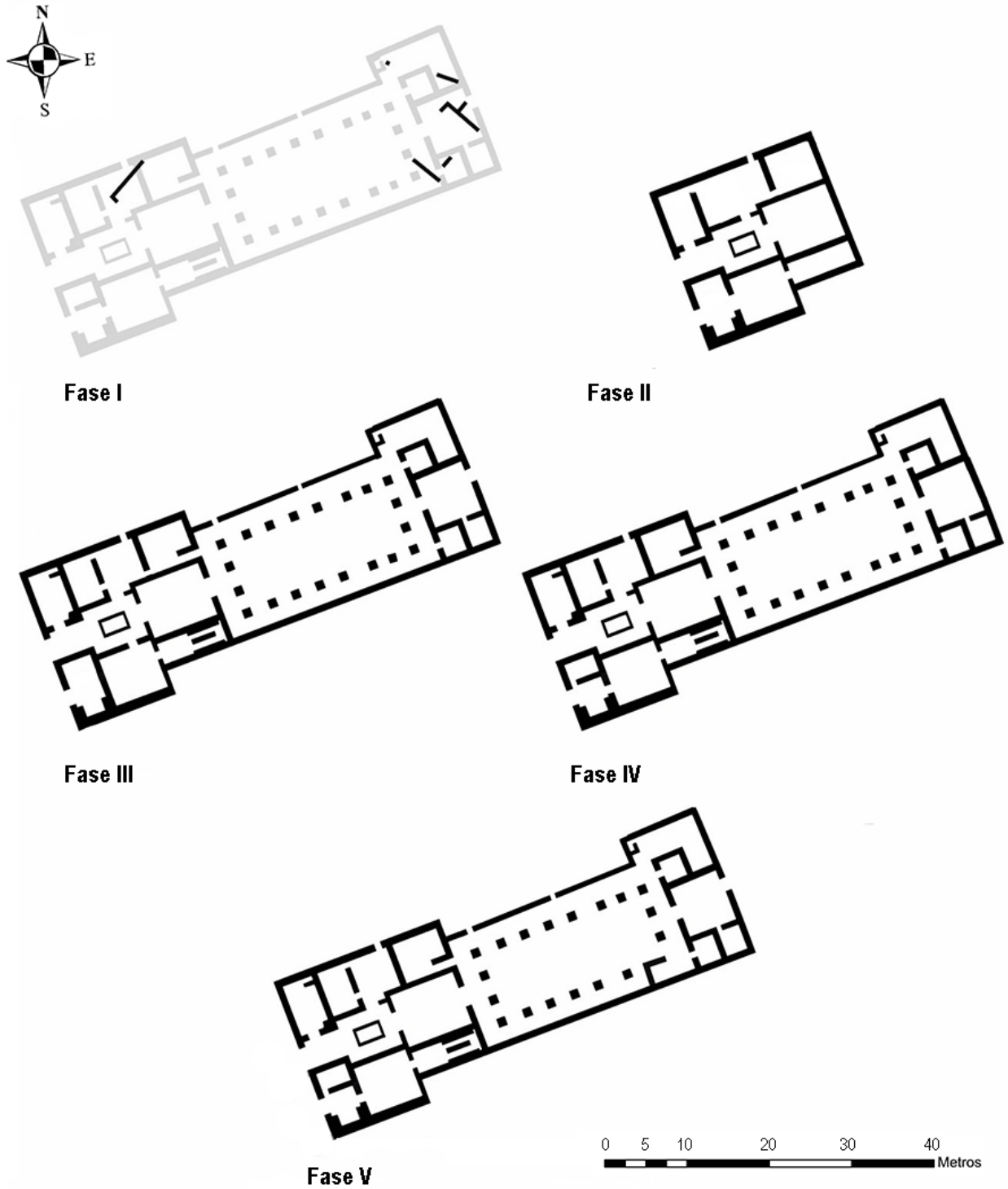


Figura 7. Secuencia ocupacional de la Casa de Peristilo.

En esta cuarta fase se producen algunas reformas en ambos cuerpos de la vivienda, fácilmente identificables como consecuencia de la presencia de nuevas fábricas en las que se emplean materiales reutilizados. Estas modificaciones son visibles, principalmente, en el primer cuerpo de la vivienda y vienen caracterizadas, mayoritariamente, por la remodelación de la *taberna* sita en el ala Sur para ganar una mayor practicidad.

Con un ordenamiento político cada vez más debilitado, las élites urbanas podrían haber dejado de tener intereses en el mantenimiento de la ciudad, pero también en el de sus propias viviendas, trasladándose a sus *fundi* y/o *villae* rústicas. Con su partida, la casa podría haber sido arrendada a terceros o modificada para dotarla de una mayor rentabilidad económica, pudiendo en este hecho encontrarse la causa de la profunda remodelación acometida en la zona de la taberna.

El material arqueológico recuperado y el propio proceso histórico de la ciudad nos lleva a fechar los inicios de esta fase desde mediados del siglo II d. C., extendiéndose la siguiente centuria según nos muestran algunos de los ejemplares de *terra sigillata* africana recuperados, principalmente de la forma 14 de Hayes que permite fechar el conjunto entre mediados del siglo II e inicios del III d.C.

Fase V

Esta última fase representa el episodio previo al abandono definitivo de la vivienda, el abandono propiamente dicho y su posterior derrumbe. En estos momentos la vivienda sufrió una serie de transformaciones que vinieron a cambiar completamente su funcionalidad original. El cambio de funcionalidad del peristilo que pasa a convertirse en un lugar destinado a la realización de labores agropecuarias (algo que conllevará la creación de estructuras parasitarias en la esquina Sureste de este espacio), el desmantelamiento de los materiales constructivos de la casa a modo de *spolia* y la invasión del pórtico para su construcción suponen claros ejemplos de ello.

Entre la cultura material recuperada perteneciente a esta última fase destacan las *sigillatae* africanas, con fragmentos de las formas 23 y 50 de Hayes, datadas entre la mitad del siglo II y principios del siglo V d.C. las primeras y entre los siglos III-V d. C. las segundas.

CONSIDERACIONES FINALES

La importancia de la *domus* no radicaba en constituirse como la sede residencial del propietario y su familia, sino en vertebrarse como el eje sobre el que se organizarían y representarían los modos de vida y ser de la sociedad. En este sentido, la casa podría ser concebida como la manifestación más clara de la cultura, la economía, la política y la sociedad de la época, y los restos arqueológicos que las representan como valiosos documentos que nosotros, como investigadores, tenemos que analizar e interpretar.

La *Domus* de Peristilo de *Arucci* es más que una mera construcción residencial. Como vivienda, al igual que en la actualidad, se trata de un elemento estrechamente relacionado con la vida doméstica y los valores familiares, pero como espacio sobre el que pivota la actividad socioeconómica, se constituye un como símbolo extradoméstico vinculado a relaciones y reacciones sociales que traspasan el umbral de la familia nuclear. Así, al igual que en el pasado fue un importante instrumento para la representación social lo es ahora para la investigación de las pautas urbanas, económicas, políticas, sociales y culturales en las que se insertaría, posibilitando todo ello la obtención de una síntesis sobre las dinámicas que caracterizarían a la ciudad.

Una vez cotejados todos los datos, contaríamos con las claves necesarias para vincular esta construcción con la élite local de la ciudad, muy probablemente pobladores pertenecientes a los contingentes de personas inmigrantes que llegarían a la ciudad en sus momentos fundacionales, los cuales tendrían la necesidad de reforzar sus señales de identidad y sus lazos con la dinámica imperial por medio de la construcción de un modelo que recordara a las formas y modos de vida que se vendría desarrollando en las regiones de Italia, expresiones máximas de la latinidad.

Construir una casa siguiendo los modelos de arquitectura itálica (caracterizados por la solemnidad constructiva, pero la sencillez decorativa) los llevaría a relacionarse directamente con el Imperio, autoafirmando su prestigio en un espacio ubicado en los confines de este. Esto no quiere decir que los colonos que llegaron a este espacio integrados en el proceso romanizador que se estaba produciendo en este área fueran pobladores itálicos. Lo que sí podemos afirmar con certeza es que estos individuos, latinos con derecho romano o latinizados proce-

dentes de las ciudades hispanas ya romanizadas y perfectamente mezcladas con la población indígena documentados en la epigrafía recuperada (Bermejo, 2010, 282; Bermejo, 2012, 436), buscarían relacionarse, salvando las distancias, con modelos constructivos que les recordaban lo que aspiraban a ser.

De este modo, probablemente esta vivienda correspondería a uno de los prohombres de la ciudad, pertenecientes al *ordo decurionum*. Como marca las normativas expuestas en la *Lex Ursomensis* y las disposiciones de la *Lex Municipii Tarentini* era necesario que todos los miembros de la *curia* contarán con una vivienda en el espacio urbano de la ciudad no inferior a 1.500 tégulas de superficie (García, 1997, 175-177). El propietario de la *Domus* de Peristilo habría llevado a cabo la edificación de una vivienda perfectamente pensada, diseñada y creada para cumplir con este requisito, pero también para mostrar su poder dominante al resto de la sociedad, haciendo uso de un modo constructivo concebido como escenario de representación y alarde de su posición política, social y económica.

Además, la idea de pertenencia de esta vivienda a uno de estos honorables hombres se vería reforzada por el abandono de la vivienda cuando el mantenimiento de la ciudad habría supuesto más esfuerzos que beneficios. Los descendientes de estos individuos, plenamente asentados en la ciudad y con estabilidad política y económica, no habrían visto necesario tener que seguir alimentando un sistema debilitado cuando contaban con residencias rurales. Así, abandonarían la casa a su suerte, dejando que la población que ocupó de manera marginal la ciudad hasta su abandono y el propio paso del tiempo la despojara de todo aquello que un día la dotó de una enorme singularidad. No obstante, lo que nos queda nos sirve como prueba irrefutable para hablar de la implantación de Roma en el norte del territorio onubense, en la denominada *Baeturia Celtica*, con los aspectos de la municipalización, urbanismo, articulación del territorio y la adopción de rasgos propios del sistema imperial.

Hablar de la arquitectura doméstica urbana de época romana en la Península Ibérica, así como de algunas de las cuestiones inherentes a su investigación supone, a día de hoy, un campo de luces y sombras. Aunque como indicábamos al inicio de este estudio, en los últimos años han sido diversos los trabajos que han tratado de acabar con la situación dispar que la caracteriza, en el desigual conoci-

miento que se tiene en la actualidad sobre la misma encontramos una de las principales problemáticas no solo para tratar de comprender las dinámicas de ocupación residencial, sino a la sociedad en general. La investigación sobre la vivienda romana se torna como una línea de investigación con un alto potencial que, permitirá consolidar el estudio integral de la edificación privada, pero también ampliar horizontes en lo que se refiere al análisis de la ciudad y el fenómeno urbano. Así, no queda más que seguir avanzando en este tipo de estudios, valorando sus múltiples posibilidades y evaluando su capacidad para ofrecernos una lectura completa sobre el pasado que nos precede.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Pérez, J. (2011), "*Augusta Emerita*", *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006) In memoriam* (J.A. Remolà y J. Acero, eds.), Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida, 157-180.
- Balil Illana, A. (1959), "El origen de la de atrio", *Zephyrus*, 10, 1, 143-157.
- Bermejo Meléndez, J. (2010), *Arucci y Turobriga, civitas et territorium. Un modelo de implantación y municipal en la Baeturia Celtica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva.
- Bermejo Meléndez, J. (2011), "El fin del modelo urbano y municipal en *Arucci* Turobriga. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss. III-VII d. c.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 55-70.
- Bermejo Meléndez, J. (2012), Nuevas inscripciones *Aruccitanas*. Los *Ivlii*, *Ivnii* y otras gentes del Territorio *Aruccitano*, *Actas do V Encontro de arqueologia do Sudoeste peninsular*, Almodôvar, 433-439.
- Bermejo Tirado, J. (2014), *Arqueología de los espacios domésticos: la meseta nordeste entre el final de la edad de hierro y el bajo imperio*, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria Colección temas sorianos 59, Soria.
- Bernal Casasola, D. (2021): "*Baelo Claudia*", *Ciudades romanas de Hispania* (T. Nogales, ed.), Roma, L'Erma de Bretschneider, 281-296.
- Campos Carrasco, J.M. (2009), "El urbanismo del municipio romano de Turobriga (Aroche, Huelva)" *Estudio de prehistoria y arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez* (R. Cruz-

- Auñón y E. Ferrer, eds.), Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 465-482.
- Cánovas, A. (2010), “La arquitectura doméstica de la zona occidental de *Colonia Patricia Corduba*”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-III d.C.)* (D. Vaquerizo y J.F. Murillo, eds.), Córdoba, Universidad de Córdoba, 415-427.
- Corrales Álvarez, Á. (2016), *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXVI, Madrid.
- Correia, V. H. (2010), *A Arquitectura Doméstica de Conimbriga e as Estruturas Económicas e Sociais da Cidade romana*, tesis doctoral inédita, Repositório científico da Universidade de Coimbra, <https://eg.uc.pt/handle/10316/18134>.
- Correia, V. H. (2017), *A arquitetura do ocidente da Lusitânia romana: entre o público e o privado*, Academia das Ciências de Lisboa, Lisboa.
- Cortés Vicente, A. (2009), “L’arquitectura domèstica a Tarraco. Època tardorepublicana i altimperial”, *Butlletí Arqueològic*, 31, 511-534.
- Cortés, A. y Guitart, J. (2011), “L’arquitectura doméstica de la ciutat romana de *Barcino*”, *Quaderns d’Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 7, 16-66.
- Cortés Vicente, A. (2010), *L’arquitectura domèstica de les ciutats romanes de Catalunya (època tardorepublicana i altimperial)*, tesis doctoral inédita, Dipòsit difital de documents de la Univesidad Atutònoma de Barcelona, <https://ddd.uab.cat/record/63200>.
- Fernández, A. y Quevedo, A. (2008), La configuración de la arquitectura doméstica en *Carthago Nova* desde la época tardo-republicana hasta los inicios del Bajoimperio”, *Anales de prehistoria y arqueología*, 23-24, 273-309.
- Fernández Vega, P.A. (1999), *La casa romana*, Akal Universitaria, Madrid.
- García Fernández, E. (1997), “*Income contributi y la Lex Ursonensis*”, *Studia Historica, Historia Antigua*, 15, 171-180.
- Garrido, R. Y Romero, E. (2004), “La potencialidad turística del patrimonio geológico-minero del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva, España)”, *PASOS*, 2, 2, 215-232.
- Gómez Rodríguez, Á. (2010), *La arquitectura doméstica en época romana en la Provincia Baetica*, tesis doctoral inédita, Repositorio Institucional de la Universidad de Huelva, <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2870>.
- Gómez, Á., Bermejo, J. y Medina, N. (2010), “Nuevos datos para la interpretación del urbanismo en la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga*: la Casa Norte”, *Romvla*, 9, 155-175.
- Hauschild, T. y Hausmann, E. (1991), “Casas romanas en Munigua”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 329-335.
- Magalhães, F. (2010): *Arquitectura doméstica em Bracara Augusta*, tesis doctoral inédita, Repositório institucional da Universidade do Minho, <http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/13619>.
- Martín, M., López-Geta, J. A., Fernández-Palacios, J. M. y Martos, S. (2010), *El agua subterránea en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva)*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.
- Martins, M. (2000), A casa romana das Carvalheiras Bracara Augusta, *Roteiros arqueológicos*, 2, Braga.
- Peñalver Carrascosa, T. (2018), *La arquitectura doméstica de las ciudades romanas del área valenciana*, tesis doctoral inédita, Repositori d’Objectes Digitals per a l’Ensenyament la Recerca i la Cultura, <https://roderic.uv.es/handle/10550/67981?show=full>.
- Pizzo, A. (2020 ed.), *La arquitectura doméstica urbana de la Lusitania romana*, Colección MYTRA. Monografías y Trabajos de Arqueología, Instituto de Arqueología 6, Mérida.
- O’Kelly Sendrós, J. (2017): *Alfares onubense: producción y comercio cerámico en el occidente de la Baetica*, tesis doctoral inédita, Repositorio Institucional de la Universidad de Huelva, <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15519>.
- Rodríguez Hidalgo, J.M. (1991), “Dos ejemplos domésticos en Traianópolis (Itálica): la Casa de los Pájaros y de la Exedra”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 291-302.
- Ruiz-Bueno, M. D. (2018), “Arquitectura doméstica tardoantigua en *Corduba*. Topografía, urbanística y funcionalidad”, *Spal*, 27, 2, 263-286.
- Ruiz Prieto, E. (2017), *Los espacios domésticos tardoantiguos en el antiguo Mercado de la*

- Encarnación (Sevilla) (siglos IV-VII)*, tesis doctoral inédita, Depósito de Investigación Universidad de Sevilla, <https://idus.us.es/handle/11441/68561>.
- Santos Retolaza, M. (1991), Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepublicana y altoimperial en Ampurias, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 19-34.
- Santos Retolaza, M. (2012), “Arquitectura doméstica”, *Empuries, Municipium Emporiae* (X. Aquilué, ed.), Roma, L’Erma de Bretschneider, 69-84.
- Uribe Agudo, P. (2008), *La edilicia doméstica urbana romana en el cuadrante Nordeste de la Península Ibérica (ss. I a. C. - III d. C.)*, tesis doctoral inédita, Repositorio Institucional de Documentos de la Universidad de Zaragoza, <https://zaguan.unizar.es/record/1890?ln=es>.
- Valero Tévar, M.A. (2018), “La persuasión de las imágenes. *Convivium* y escenografía del poder en el *triclinum* de la villa romana de Noheda”, *Discurso de ingreso del Ilmo. Sr. Don Miguel ángel Valero Tévar en la Real Academia Conquese de Artes y Letras*, Cuenca, 9-98.
- Wallace-Hadrill, A. (1994), *Houses and Society in Pompeii and Herculaneum*. Princeton, Princeton University Press.
- Zaccaria Ruggiu, A. (2001), “Abbinamento *triclinium-cubiculum*: un’ipotesi interpretativa”, *Abitare in Cisalpina. Edilizia privata nella città en el territorio in età romana* (Verzari-Bass ed.), Trieste, Editreg, 59-101.